

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias Psicológicas
Licenciatura en Psicología y Consejería Social



**Consecuencias Psicológicas en hijos e hijas de
mujeres víctimas de violencia, en Fiscalía Distrital
del Ministerio Público de San Benito, Petén**
(Sistematización de Práctica Profesional Dirigida)

Aura Marina Osorio Chomá

Petén, octubre 2013

**Consecuencias Psicológicas en hijos e hijas de
mujeres víctimas de violencia, en Fiscalía Distrital
del Ministerio Público de San Benito, Petén**
(Sistematización de Práctica Profesional Dirigida)

Aura Marina Osorio Chomá (estudiante)

Lic. Oscar Armando Quisquinay Rojas (Catedrático)

Licda. Melva Liseth Guillén González (Revisora)

Petén, octubre 2013

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Rector: M. Th Mynor Augusto Herrera Lemus

**Vicerrectora Académica
y Secretaria General:** M.Sc. Alba Araceli Rodríguez de Gonzáles

Vicerrector: M.A César Augusto Custodio Cobar

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Decana: Licda. Julia Elizabeth Herrera Quiroa de Tan



UNIVERSIDAD
PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA

FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

ASUNTO: **Aura Marina Osorio Chomá**
Estudiante de **Licenciatura en Psicología y Consejería Social** de esta Facultad solicita autorización para realizar su **Práctica Profesional Dirigida** para completar requisitos de graduación.

DICTAMEN: Enero 28 de 2012.

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir requisitos de egreso que es requerido para obtener el grado a nivel de Licenciatura en Psicología y Consejería Social se resuelve:

8. La solicitud hecha para realizar la **Sistematización de Práctica Profesional Dirigida** está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para egreso, según el reglamento académico de esta universidad.
9. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento académico de la Universidad Panamericana en Artículo 9, (Inciso a al i).

Por lo antes expuesto, la estudiante **Aura Marina Osorio Chomá**, recibe la aprobación para realizar su Práctica Profesional Dirigida.

Licda. Elizabeth Herrera de Tan
Decana
Facultad de Ciencias Psicológicas

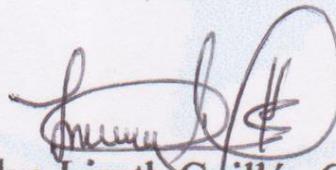
UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS
PSICOLOGICAS, Petén, 2 de abril de 2012

En virtud de que **La Sistematización de Práctica Profesional Dirigida** con el tema: “Consecuencias Psicológicas en hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia, en Fiscalía Distrital del Ministerio Público de San Benito Petén”. Presentada por la estudiante: Aura Marina Osorio Chomá, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Psicología y Consejería Social, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

Lic. Oscar Armando Quisquinay Rojas.
Asesor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS
PSICOLOGICAS, Petén, 9 de agosto de 2013

En virtud de que La Sistematización de Práctica con el tema: “Consecuencias Psicológicas en hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia, en Fiscalía Distrital del Ministerio Público de San Benito Petén”. Presentada por la estudiante: Aura Marina Osorio Chomá, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Psicología y Consejería Social, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Licda. Melva ~~Liseth~~ Guillén González.
Colegiado No. 20556
Revisora

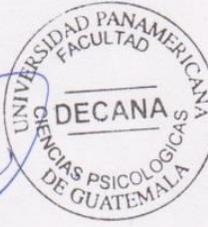
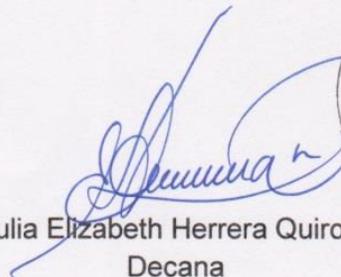


UNIVERSIDAD
PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLOGICAS, Petén, 09
de septiembre de 2013.

En virtud de que el informe de Sistematización de la Práctica Profesional Dirigida con el tema "Consecuencias Psicológicas en hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia, en Fiscalía Distrital del Ministerio Público de San Benito, Petén, presentada por Aura Marina Osorio Chomá, previo a optar grado académico de Licenciatura en: Psicología y Consejería Social, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor(a) Tutor(a) y Revisor, se autoriza la **impresión** del informe final de la Práctica Profesional Dirigida.



Licda. Julia Elizabeth Herrera Quiroz de Tan
Decana

Facultad de Ciencias Psicológicas.

NOTA: “Para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo”

Dedicatoria

A mi creador: Fuente de inspiración, sabiduría, salud física y emocional.

A mi patria Guatemala y al Departamento de Petén, por darme la oportunidad de superarme académicamente.

A mi esposo: Por ayudarme a hacer realidad mi sueño, por su paciencia y apoyo moral y económico.

A mis tres hijos: Por ser el motor de mi vida y la razón por la cual deseo seguir adelante con este sueño.

A mi madre y hermanas: Por su apoyo en todo momento de mi vida.

Índice

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	
Marco Contextual	1
1.1 Datos Generales del Municipio de Flores y San Benito	1
1.1.1 Extensión Territorial	1
1.1.2 Perfil Demográfico	2
1.2.3 Monografía del municipio de San Benito	2
1.2 Institución y la problemática atendida	5
1.2.2 Oficina de atención a la víctima	7
Capítulo 2	
Marco Teórico	11
2.1 La familia como entorno potencialmente conflictivo	11
2.2 Violencia Familiar y Trauma	12
2.3 Consecuencias psicológicas de la exposición de los niños a la violencia familiar	15
2.3.1 Magnitud del Problema	18

2.4	Violencia contra la mujer	21
2.5	Técnicas usadas para la solución de ésta problemática	22
2.5.1	Intervención en crisis	22
2.5.2	Psicoterapia breve	23
2.5.3	Debriefing	23
Capítulo 3		
Marco Metodológico		25
3.1	Docencia	25
3.2	Servicio	26
3.3	Técnicas de respiración	27
3.4	Terapia de juego	27
3.5	Atención en crisis	27
3.6	Terapia breve	28
3.7	Investigación	28
Capítulo 4		
Resultados		31
4.1	Análisis de caso	32
Capítulo 5		
5.1	Lecciones Aprendidas	36

Conclusiones	41
Recomendaciones	42
Referencias Bibliográficas	43
Anexos	
Anexo 1 Actividades de práctica	45

Índice de Gráficas

Gráfica No. 1 Problemática Social	3
Grafica No. 2 Percepción de Problemas existentes	4

Índice de cuadros

Cuadro No. 1 Efectos de la violencia de género en la infancia	19
Cuadro No. 2 Análisis cuantitativo	31
Cuadro No. 3 Análisis de caso	32

Resumen

En base a la afluencia de mujeres víctimas de la violencia que se presentan a la Fiscalía Distrital del Ministerio Público de San Benito Petén, y por estadísticas realizadas por estudiantes de Profesorado en Psicología de la Universidad Panamericana se confirma que la violencia es uno de los factores que más afectan a las familias guatemaltecas, por las creencias y mitos culturales y patriarcales, en donde los hijos son testigos de la violencia en contra de la madre, provocando así traumas psicológicos y afectando el desarrollo de la personalidad, sentimiento de inseguridad y de confianza en el mundo y de las personas que los rodean, así mismo los menores experimentan sentimientos de indefensión y miedo a que la experiencia traumática vuelva a repetirse Organización Mundial de la Salud considera que la violencia contra las mujeres y menores, es uno de los problemas de salud más importante por su creciente incidencia y mortalidad y considera que la violencia es uno de los problemas de salud pública en todo el mundo.

Introducción

La labor que realiza la Oficina de Atención a la Víctima de la Fiscalía Distrital de Petén, abarca una serie de servicios como: acompañamientos a declaraciones, atención en crisis, apoyo a diligencias a los auxiliares fiscales, organización de actividades diversas, apoyo en debates en el juzgado entre otras.

Así mismo brindar apoyo al personal de la institución en todo momento ya sea en el área laboral o psicológica.

Además existe una red de apoyo para la institución la cual es coordinada por la oficina de atención a la víctima, en la cual se organizan reuniones para las instituciones involucradas todo esto para brindar un mejor servicio a las víctimas.

Capítulo 1

Marco Contextual

1.1 Datos generales del Municipio de Flores y San Benito.

El municipio de Flores, es uno de los más ricos en recursos naturales, culturales y económicos, en la isla del mismo nombre, está ubicada la cabecera departamental, lo que es el punto de encuentro en eventos especiales tanto culturales como sociales, económicos y turísticos. Debido a su atractivo turístico, la actividad principal de los habitantes es la producción y venta de servicios dirigidos a esa área.

1.1.1 Extensión territorial

Se estima en 4,336.00 Km² (INE 1993) esta área también ha cambiado a través del tiempo por razones políticas.

([dehttp://es.scribd.com/doc/27014350/Monografia-Flores-Peten](http://es.scribd.com/doc/27014350/Monografia-Flores-Peten))

1.1.2 Perfil demográfico

Población

30,897 habitantes, según datos del Instituto Nacional de Estadística.(Censo2,002).

Índice de analfabetismo 15.1% (Conalfa 2003)

Número de viviendas 6,919 (Censo 2,002)

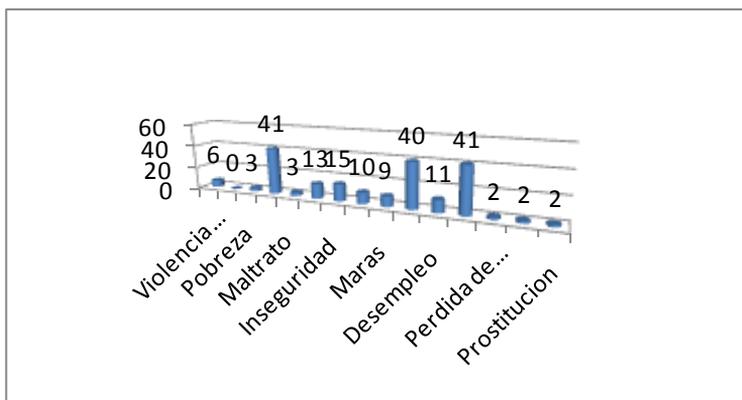
1.1.3 Monografía del municipio de San Benito

San Benito, jurisdiccionalmente es el municipio con menos territorio en el extenso departamento de Petén y se debe a que en 1805 cuando fue reconocido como municipio –dato consignado por don José María Soza en su “Monografía del Departamento de El Petén”- no contó con los recursos económicos para su administración, por lo que siguió figurando como Cantón de la Isla de Los Remedios del Itzá (más tarde 1831; Ciudad Flores).

Representado por un Regidor de esa comuna hasta el 26 de enero de 1873, año en que se restableció definitivamente como municipio cuando ya sus colindantes habían delimitado sus respectivas jurisdicciones. (Vásquez, 2012)

Según este estudio realizado por los estudiantes de profesorado en psicología de la universidad panamericana, se descubrió que los principales problemas a los cuales la población de esta zona teme son: (UPANA, 2010)

Grafica No.1 Problemática Social

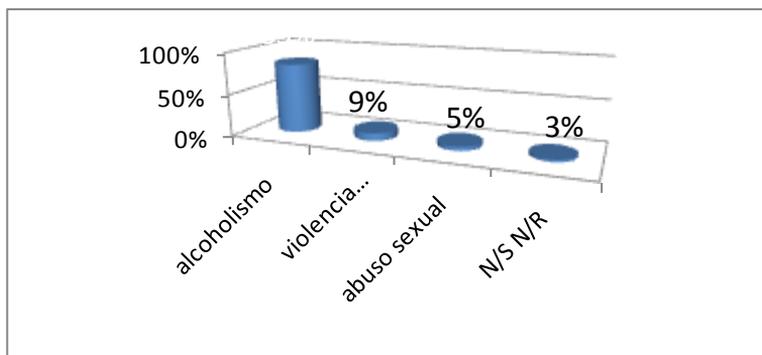


Fuente: Upana

Interpretación: En la presente gráfica es evidente que el mayor problema, expuesto por los vecinos del área central de San Benito, Santa Elena y Flores es la delincuencia, la violencia intrafamiliar y las adicciones.

Grafica No. 2

La percepción de los problemas existentes en la zona.



Fuente: Upana

Interpretación

En esta grafica se confirmó que el alcoholismo es uno de los problemas más graves y de mayor percepción, de acuerdo con los vecinos entrevistados. Los otros problemas, también son latentes, pero se llega a la conclusión que el alcoholismo es, siempre, el origen de otros problemas a los que este conlleva.

1.2 Institución y la problemática atendida

1.2.1 Descripción de la institución

El Ministerio Público (MP) es una institución auxiliar de la administración pública y de los tribunales con funciones autónomas, cuyos fines principales son velar por el estricto cumplimiento de las leyes del país, lo cual está descrito en la Constitución Política de la República de Guatemala en su Art. 251.

La Ley Orgánica del Ministerio Público, establece la siguiente definición en Art. 1 sobre dicha institución, la cual dice: El Ministerio Público es una institución con funciones autónomas, promueve la persecución penal y dirige la investigación de los delitos de acción pública; además velar por el estricto cumplimiento de las leyes del país.

En el ejercicio de esa función, el Ministerio Público perseguirá la realización de la justicia, y actuará con objetividad, imparcialidad y con apego al principio de legalidad, en los términos que la ley establece. (Ministerio Público de Guatemala, 2012)

Siglas MP

Jurisdicción Territorio Nacional

Tipo Ministerio Público

Fundación 17 de noviembre de 1993 (creándose la Fiscalía General de la Nación), pero fue fundado el 15 de septiembre de 1965 por la Constitución de ese mismo año.

Sede Ciudad de Guatemala

Fiscal General de la Nación

Claudia Paz y Paz Bailey

Misión

Promovemos la persecución penal, dirigimos la investigación de los delitos de acción pública y velamos por el estricto cumplimiento de las leyes del país.

Visión

Ser una institución eficiente, eficaz y transparente que con el apego al principio de legalidad, contribuya a la consolidación del estado de derecho.

1.2.2 Oficina de atención a la víctima

Brinda información y servicios para víctimas directas y colaterales del delito; cuando requieran de ayuda profesional para superar los daños causados por éste. Facilita el acceso a los servicios de asistencia psicológica, médica, social y legal a través de la red de derivación que funciona en cada uno de los departamentos de la República de Guatemala.

Misión

Es la unidad de carácter asistencial y humanitario dirigida a la atención integral y urgente de víctimas de delitos, con el fin de neutralizar en ellas los efectos negativos del hecho e iniciar su proceso de recuperación, contribuyendo a disminuir la sobre victimización producida por el sistema penal.

Conforma un equipo de profesionales de diferentes disciplinas con sensibilidad social y espíritu de servicio, orientando su trabajo principalmente a personas de escasos recursos y en situación de indefensión, afectadas gravemente en su derecho a la vida, la integridad física, libertad personal y seguridad sexual.

Logra sus propósitos a partir de la difusión amplia de sus servicios, la captación de casos dentro y fuera del Ministerio Público, la respuesta directa y en red de necesidades de atención de las víctimas, el seguimiento de los casos y la evaluación del impacto y desempeño de su trabajo.

Fundamenta su trabajo en la Constitución Política de la República y leyes ordinarias, particularmente en los artículos 8, 26 y 61 de la Ley Orgánica del Ministerio Público; tratados y declaraciones internacionales en materia de Derechos Humanos, así como doctrinas y corrientes modernas en materia penal, criminológica y victimológica.

Visión

La Oficina de Atención a la Víctima posee respaldo institucional a partir de líneas políticas y financieras favorables, dándosele un estatus orgánico de dirección. Sus mecanismos de comunicación y coordinación dentro del Ministerio Público son de doble vía, permanentes, directos y a todo nivel. La opinión de la OAV incide en decisiones relacionadas a su personal, presupuesto, proyección y funcionamiento interno.

Todas las fiscalías del país tienen Oficina de Atención a la Víctima y sus servicios están presentes tanto en actividades de prevención como de acompañamiento. Su cobertura es de veinticuatro horas con presencia en escenas del crimen, comisarías y lugares de atención de emergencias.

Cuenta con un equipo humano completo y capaz en todas las fiscalías, seleccionado a través de mecanismos y criterios establecidos por la OAV.

El desempeño del personal se basa en mística de servicio y actualización profesional permanente, sentando las bases de una carrera victimológica.

La población tanto en el interior como en la capital, busca a la OAV en los casos que conforme su misión contempla atender. La cantidad de casos que recibe se determina de acuerdo a la capacidad que tiene de dar sus servicios con calidad, a personas de escasos recursos y en situación de indefensión. Dependiendo de la situación, la OAV procura a las víctimas cobertura de gastos e ingreso a albergues emergentes.

Su capacidad de gestión se basa en canales directos con entidades de cooperación externa, nacionales e internacionales, la definición de criterios unificados de funcionamiento, el uso de recursos tecnológicos por parte del equipo humano, así como el establecimiento de un sistema de registro y archivo actualizado e integrado al sistema informático del Ministerio Público.

Capítulo 2

Marco teórico

2.1 La familia como entorno potencialmente conflictivo

La familia como institución se ha considerado, históricamente, un ámbito privado donde el comportamiento de sus miembros se situaba fuera del control social. Las creencias y mitos culturales asociados al sistema patriarcal han legitimado desde tiempos remotos el poder y la dominación del marido hacia la mujer y los hijos, despojando a éstos de todo derecho legal, económico o social. Tanto la mujer como sus hijos carecían de individualidad, absorbidos por la del hombre cabeza de familia, a cargo de quien legalmente estaban y que tenía plenos derechos para usar las medidas que considere convenientes para mantener el control sobre ellos.

“Es notorio en la mayoría de familias de nuestro contexto que las mujeres y los niños tienen cierto temor al padre de familia ya que esto lo hemos aprendido de nuestros padres y se replica en cada uno de los miembros de la familia en que crecimos.

Creando en nosotros mismos la concepción de que al padre hay que tenerle miedo porque es la autoridad del hogar y que se hará lo que él ordene porque él es el que manda. Negando la oportunidad de que la madre y los hijos puedan opinar o tomarlos en cuenta para decisiones que se deben tomar como familia”.
(Patró Hernández & Limiñana Gras, 2005)

2.2 Violencia Familiar y Trauma

En el caso de los niños que no sólo son testigos del maltrato hacia su madre sino que, a la vez, también son víctimas de esa violencia, la pérdida es todavía, mucho más desequilibrante, pues afecta a un componente absolutamente necesario para el adecuado desarrollo de la personalidad del menor, el sentimiento de seguridad y de confianza en el mundo y en las personas que lo rodean.

Máxime cuando el agresor es su propio padre, figura central y de referencia para el niño y la violencia ocurre dentro de su propio hogar, lugar de refugio y protección. La toma de conciencia por parte del menor de tales circunstancias frecuentemente produce la destrucción de todas las bases de su seguridad.

El menor queda entonces a merced de sentimientos como la indefensión, el miedo o la preocupación sobre la posibilidad de que la experiencia traumática pueda repetirse, todo lo cual se asocia a una ansiedad que puede llegar a ser paralizante. Desafortunadamente, en el caso de la violencia familiar, la experiencia temida se repite de forma intermitente a lo largo de muchos años, constituyendo una amenaza continua y muchas veces percibida como incontrolable.

Los efectos producidos por la experimentación de un acontecimiento traumático de forma crónica pueden ser mucho más profundos puesto que llevan asociados la afectación, en mayor o menor medida, de los significados cruciales de la vida de una persona.

En el caso de los niños que experimentan la violencia dentro de su propia familia, algunos de los significados que resultan minados por esta experiencia son sentimientos tales como los de merecimiento, la creencia de ser querido y atendido o la percepción de control sobre los acontecimientos y la vida en general.

“En algunos casos se ha dado que los niños quieren defender a la madre que está siendo agredida por el padre, y resultan también ellos siendo víctimas de agresión por defender a su madre. Esto causa que los menores tengan problemas con el desarrollo de su personalidad y sentimientos de inseguridad en el medio social. En el caso de las niñas puede tener dificultades al momento de hacer una vida de pareja, por las experiencias vividas. Los efectos que causa que el agresor sea el padre trae mayores consecuencias ya que para los menores del hogar el padre debería brindar protección y es cuando pierden esa seguridad que no les brinda el padre. Es entonces donde se destruyen todas las bases de seguridad que un padre puede brindarle a un hijo.

Consecuencia de esto es que los menores empiezan a sentir muchos temores como angustia, miedo, preocupación, porque se vuelva a repetir el evento traumático.

Toda una serie de sentimientos que pueden sentir los niños, desencadena ansiedad que puede ser paralizante para el menor.

También puede causar trastornos psicossomáticos en los menores como un mecanismo de defensa”.

2.3 Consecuencias psicológicas de la exposición de los niños a la violencia familiar

La exposición a la violencia familiar constituye un grave riesgo para el bienestar psicológico de los menores, especialmente si, además de ser testigos, también han sido víctimas de ella.

Resultados hallados en diversos estudios muestran que los niños expuestos a la violencia en la familia presentan más conductas agresivas y antisociales (conductas externalizantes) y más conductas de inhibición y miedo (conductas internalizantes) que los niños que no sufrieron tal exposición. Los niños de estos hogares violentos también suelen presentar una menor competencia social y un menor rendimiento académico que los niños de familias no violentas.

“El hecho de que los menores sean testigos de la violencia contra la madre trae consecuencias de riesgo para el desarrollo psicológico para los menores. Ya que pueden presentar conductas externalistas como; antisocial, y agresividad, externa listas como; inhibición miedo. Los niños expuestos a la violencia también pueden presentar menor competencia social, menor rendimiento académico que los niños de familias no violentas”.

La cuestión acerca de si el maltrato a las madres se debe incluir como una forma de maltrato infantil, ha dado lugar a debates, si bien son mayoría quienes mantienen una respuesta afirmativa, y es porque gran parte de los problemas que se generan en el desarrollo de estos niños y niñas, tienen su origen, bien en las situaciones de tensión, negligencia o abandono a las que se ven sometidos por parte de sus progenitores, incapaces de satisfacer sus necesidades básicas en el clima familiar violento, porque son también víctimas del maltrato activo (físico o emocional) similar al que reciben sus madres o las figuras femeninas que ejercen dicho papel.

En este sentido, UNICEF basándose en la Convención de Derechos del Niño, que en su Artículo 19 habla de la protección ante "cualquier forma de violencia física o mental", determina la necesidad de considerar maltrato, no solo la violencia directa, sino también los efectos indirectos de la violencia familiar sobre los niños.

Basándose en estudios acerca de la violencia intrafamiliar que han puesto de relieve los efectos psicológicos potencialmente adversos que tienen sobre los niños presenciar o escucharsituaciones violentas (tanto físicas como psicológicas) entre sus progenitores.

“Es evidente que el maltrato hacia las mujeres madres trae consecuencias graves para el bienestar tanto físico como emocional de los niños y niñas, ya que las madres no se encuentran en condiciones adecuadas para brindar atención adecuada a los niños faltándoles el apoyo emocional y afectivo”.

2.3.1 Magnitud del problema

Para la Organización Mundial de la Salud, la violencia contra las mujeres y menores, es uno de los problemas de salud más importantes por su creciente incidencia y mortalidad en este sentido la 49ª Asamblea Mundial de la Salud, en su Resolución WHA 49.25.

Reconociendo las graves consecuencias inmediatas y futuras a largo plazo que la violencia tiene para la salud y para el desarrollo psicológico y social de los individuos, las familias, las comunidades y los países, declaró que la violencia es un importante problema de salud pública en todo el mundo.

“En los últimos años la violencia contra las mujeres y los niños ha ido incrementando en las familias guatemaltecas afectando en gran parte a todo el núcleo familiar y causa de este fenómeno existen muchas madres solteras y niños trabajando a muy temprana edad, para contribuir al sostenimiento del hogar”.

Cuadro No.1 Efectos de la violencia de género en la infancia.

TIPO DE EXPOSICION A LA VIOLENCIA	PRINCIPALES CONSECUENCIAS
<p>Directa:</p> <p>Los/as menores experimentan el mismo tipo de actos violentos que la madre.</p> <p>Insultos, amenazas, humillaciones, desvalorización, manipulación, emocional, intimidación, maltrato físico activo (bofetones, patadas, palizas...)</p>	<p>Consecuencias Físicas</p> <p>(Exceptuando lesiones): retraso en el crecimiento, alteraciones del sueño y de la alimentación, retraso en el desarrollo motor, etc.</p> <p>Alteraciones emocionales:</p> <p>Ansiedad, depresión, baja autoestima, trastorno de estrés postraumático, etc.</p> <p>Problemas Cognitivos:</p> <p>Retraso en el lenguaje, absentismo escolar, fracaso escolar, etc.</p> <p>Problemas de Conducta:</p> <p>Falta de habilidades sociales, agresividad, inmadurez, delincuencia, toxicomanías, etc.</p>

<p>Indirecta:</p> <p>Se considera cuando la agresión ocurre en su presencia y también aún cuando no están presente, pero no pueden tomar distancia de sus progenitores.</p> <p>Oyen disputas golpes , perciben terror.</p>	<p>Incapacidad de las víctimas (las madres) para atender las necesidades básicas de las niñas y niños, por la situación física y emocional en la que se encuentran, lo que puede generar situaciones de negligencia y abandono hacia los niños y niñas.</p> <p>Incapacidad de los agresores: De establecer una relación cálida y afectuosa cercana con sus hijas e hijos. Lo que puede generar serios problemas de vinculación afectiva y establecimiento de relaciones de apego.</p>
---	---

Fuente: CuadMed Forense,

2.4 Violencia contra la mujer

Tipos

- **Física**

Son todas las acciones u omisiones intencionales que causan un daño en la integridad física de las mujeres.

- **Económica**

Son todas aquellas acciones u omisiones que afectan a la economía de las mujeres a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas en la restricción.

- **Psico-emocional**

Son todas las acciones u omisiones dirigidas a desvalorar, intimidar o controlar las acciones, comportamientos y decisiones de las mujeres.

Consiste en una serie de prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, insultos, amenazas, celotipia, desdén, indiferencia, descuido reiterado, chantaje, humillaciones, comparaciones destructivas, abandono o actitudes devaluatorias o cualquier otra, que provoca en las mujeres alteración autocognitiva y auto valorativa que integran su autoestima o alteraciones en alguna esfera o área e su estructura psíquica. (Slideshare, 2012)

2.5 Técnicas usadas para la solución de esta problemática

2.5.1 Intervención en crisis

Es facilitar del proceso de adaptación que la persona debe emprender para superar la situación problemática.

Objetivo

Impactar en el otro, pero es el otro mismo quien se adapta y surgen los cambios.

La intervención en crisis puede ser útil para:

- Proporcionar apoyo y oportunidad de expresarse
- Procurar el apoyo social
- Generar esperanza
- Convertir la crisis en una oportunidad de crecimiento y aprendizaje en el desarrollo de la persona.

2.5.2 Psicoterapia breve

Centrada en el aquí el ahora, demanda una atención rápida a los problemas actuales del paciente.

Objetivo

Aliviar el sufrimiento y las manifestaciones sintomáticas, así como lograr la readaptación y equilibrio del paciente.

2.5.3 Debriefing

Es una técnica preventiva y hablar de reacciones normales tras un evento “anormal”, esta técnica no es considerada terapéutica, ya que no estamos tratando ningún trastorno, sino una reacción normal ante situaciones críticas.

El objetivo precisamente es evitar la psicoterapia, al evitar el desarrollo del TPET.

Consta de siete pasos importantes:

- Introducción
- Relato de los hechos
- Pensamientos
- Sentimientos, emociones
- Información
- Ritual conclusión
- Psico-educación

Es una herramienta terapéutica es viable de utilizar en diferentes tipos de abordajes. Es un proceso que permite brindar a los pacientes la posibilidad de desarrollar, y fortalecer sus capacidades para afrontarlas diversas situaciones de un modo más adaptativo.

El profesional de la salud que imparte psico-educación tiene por objeto orientar y ayudar a identificar con mayor entendimiento y claridad el problema o la patología para enfocar adecuadamente, en forma conjunta, su resolución o tratamiento y favorecer, por ende una mejora en la Calidad de Vida.

Capítulo 3

Marco metodológico

3.1 Docencia

Objetivo

Reforzar los conocimientos del personal de la institución acerca de trabajo en equipo y otros temas importantes para brindar un mejor servicio a los usuarios.

Procedimiento

En el Ministerio Público, se realizó la docencia por medio de carteles conteniendo preguntas generadoras de un tema específico en las cuales el personal puede analizar la respuesta de la pregunta durante el transcurso de la semana, colocando una pregunta cada día de la semana y el día viernes se hace entrega de un trifoliar conteniendo las preguntas con su respectiva respuesta.

Participación en talleres de en el Centro de Salud de San Benito a jóvenes, impartiendo el tema los tipos de violencia y sus manifestaciones.

En Aprofam a un grupo de adolescentes de 10 a 15 años de edad en estado de gestación con el tema de los tipos de violencia y sus manifestaciones.

3.2 Servicio

Objetivo

Brindar apoyo psicológico a las personas que son víctimas de delito y que presentan crisis o traumas recientes.

Procedimiento

Se brinda atención psicológica a toda persona remitida por los auxiliares fiscales que solicitan evaluación psicológica, la cual utilizan como medio de prueba para un debate.

La labor que se realiza en la oficina de atención a la víctima es más de carácter humanista ya que el objetivo principal es estabilizar a la persona para que pueda continuar con su vida normal después de haber sufrido un hecho de violencia o delito.

Para poder brindar el servicio se emplean una serie de herramientas como:

3.3 Técnicas de respiración

Consiste en la estabilización emocional de las personas que se presentan con crisis, después de un acontecimiento traumático, por medio de ejercicios de respiración.

3.4 Terapia de juego

Se realiza con los niños; consiste en brindar confianza a los menores por medio del juego para que se sientan bien y puedan compartir con mayor confianza su caso.

3.5 Atención en crisis

Definiremos lo que es una crisis: Es un estado temporal de trastorno y desorganización caracterizado principalmente por la incapacidad del individuo para abordar o resolver problemas en determinadas situaciones nuevas y dramáticas.

Es brindar la atención adecuada a las personas que se encuentran en estado de pánico o angustia, mostrándole todo nuestro interés para ayudarles a resolver su situación actual en que se encuentran brindándoles todo nuestro apoyo y que se sienta en confianza.

3.6 Terapia breve

Se trata de darle herramientas y contribuir a que el paciente se sienta apoyado y encuentre la solución a su problema en el menor tiempo posible, motivándole a cambiar la percepción de su problema.

3.7 Investigación

Tema

Efectos psicosociales que afectan a hijos/as de mujeres víctimas de violencia.

Objetivo

Identificar los problemas psicosociales que afectan a los niños y niñas víctimas colaterales de violencia contra la mujer.

Definición del problema

En la institución se presentan muchas mujeres víctimas de violencia, así mismo tienen hijos e hijas que sufren la violencia y que esta condición puede ocasionales problemas en su desarrollo.

Procedimientos Utilizados

Se entrevistaron a los hijos e hijas de madres víctimas de violencia a quienes manifestaron que se sienten afectados por el proceso que están pasando, algunas madres también comentan que afecta a los hijos la atmósfera de violencia en que viven los hijos.

Técnicas de Abordaje

Se utilizará referencia bibliográfica de folletos, libros, documentos escritos que proporcionarán la información necesaria para la investigación.

Técnicas de recopilación de datos

Se utilizaron datos estadísticos de las personas que fueron atendidas en Oficina de Atención a la Víctima de la Fiscalía Distrital de San Benito, Petén del Ministerio Público.

Técnicas y procedimientos de análisis

Se realizaron entrevistas a niños que son víctimas de violencia por parte del progenitor en los que se pudo constatar que los niños si se dañan psicológicamente ya que son niños con muchos temores e inseguridades.

Cuantitativa

Se realizará una interpretación de los datos recabados de las entrevistas aplicadas a los niños entrevistados en la Oficina de Atención a la Víctima.

Capítulo 4

Resultados

Cuadro No. 2 Análisis cuantitativo.

Tipo de Problema	Frecuencia	Edad	M/H	Tipo de atención	Frecuencia
Violencia contra la mujer	5 casos	31 a 55	11/m	Consejería	10
Violación	5 casos	9 a 33	1/h	Terapia de juego	3
Maltrato contra personas menores	1 caso	16		Acompañamiento a diligencias y declaraciones	3
Inducción al abandono del hogar	1 caso	12			

Fuente: Archivos de OAVD, 2012

De todos los casos atendidos diez casos fueron de violencia contra la mujer que fueron los más frecuentes en la oficina de atención a víctima.

4.1 Análisis de caso

Cuadro No. 3 Caso No. AV270/2012/80

Síntesis del Caso	Niña de nueve años víctima de violación por parte de un adolescente de 14 años, la niña estaba sola en la casa de su tía con quien vive, ya que la mamá fue víctima de la violencia, ya que desapareció hace dos años, solo encontraron la moto que conducía manchada de sangre desde entonces la niña vive con la tía quien según la maestra de la niña la tratan mal porque la ponen a hacer tareas del hogar.
Situación del Px.	La menor presentó a la oficina con la mirada perdida, sudoración en las manos y pies, muy callada, sin ganas de hablar y con mucho miedo.
Tratamiento	Tres sesiones de terapia de juego,
Avances	Según la maestra de la niña ya ha mejorado en su relación con los niños y en los estudios, según la maestra le gusta ir a las terapias y le pregunta cuando van a ir a San Benito, ya que ella vive en una aldea que se encuentra ubicada como 20 kilómetros de San Andrés hacia adentro.

Estado actual	<p>La paciente manifiesta que le gusta asistir a las terapias porque le gusta jugar y que ahora ya juega como antes porque ha aprendido que no todos los niños son malos.</p> <p>Por causas de la finalización de la practica la paciente fue remitida a la pastoral social para que se le dé seguimiento psicoterapéutico.</p>
---------------	---

Fuente: Elaboración Propia

Investigación

Durante el tiempo de práctica se observó la afluencia de mujeres víctimas de maltrato, por lo cual surgió la inquietud de investigar de qué manera afecta la violencia a los hijos e hijas de las mujeres víctimas de violencia, por lo que se entrevistaron a varios niños que acompañaban a sus madres a la oficina de atención a la victima, en dichas entrevistas los niños manifestaron que se sienten impotentes a la situación que viven, ya que es un ambiente de discusiones y violencia las cuales les causa miedo, angustia porque los padres en la mayoría de casos golpean a la madre delante de los niños y expresándose con palabras obscenas y ofensivas.

Conclusiones

- En la institución del Ministerio Público se brinda apoyo a las víctimas de la violencia que a diario se vive en nuestro departamento, pero también se ha podido observar la falta de presupuesto para que exista un servicio integral en beneficio de las personas necesitadas de atención psicológica en especial de a aquellos niños víctimas de su padres.
- En la oficina de atención a la víctima se realizan esfuerzos para atender de la mejor manera posible a cada una de las personas que asisten pero por la magnitud del departamento y de la violencia que se vive es imposible brindar atención psicológica a todas las personas que lo requieren, por tal razón se atienden solo a personas que presentan crisis o que tienen casos extremadamente traumáticos.

Recomendaciones

- Que todo el personal de la institución este capacitado para atender a las personas cuando se encuentran en crisis ya que en la institución no se cuenta con suficiente personal capacitado para este tipo de atención.
- Que la institución muestre más interés en la salud psicológica de los hijos de las madres maltratadas, ya que a ellos no se les presta ningún tipo de atención psicológica a pesar del daño que esos niños y niñas sufren para poder desarrollarse como personas en la sociedad.

Capítulo 5

5.1 Lecciones Aprendidas

Esta fue una experiencia muy interesante en la vida estudiantil de cada uno de los estudiantes, en este caso aprendía que es necesario informarse más acerca de la atención a víctimas de delito ya que en la Fiscalía Distrital de Petén, se presenta mucha afluencia de personas con problemas de aspecto legal, en ese sentido creo que es importante tener conocimiento de los derechos que existen para las personas como ciudadanos guatemaltecos.

Mis capacidades para atención a víctimas de delito eran de un cincuenta por ciento ya que era primera experiencia en atender a personas víctimas, situación que me hizo investigar acerca de estos temas que afectan a nuestra sociedad guatemalteca y comprender la realidad que viven las mujeres y niños de este departamento.

Tal es el caso de una niña que fue víctima de violación me hizo ver que la violencia no solo se da en los municipios grandes sino también en las comunidades lejanas y que las personas no tienen la oportunidad de presentar una denuncia inmediatamente por esta razón el mayor número de casos que ocurren en las comunidades lejanas quedan en la impunidad porque cuando la persona se presenta a denunciar ya no existen evidencias por lo difícil que es transportarse de inmediato a la Fiscalía.

Esa situación me hizo comprender que únicamente nos enfocamos en nosotros mismo sin conocer las dificultades que viven otras personas en nuestro contexto.

Mi actitud fue colaboradora y trate de hacer lo mejor posible todo lo que se me encomendaba para dar así una buena atención a las personas que asisten a buscar una respuesta o solución a sus conflictos, poniendo en práctica la empatía y los deseos de brindar un servicio de calidad, el verdadero propósito de la Oficina de Atención a la víctima es hacer que las personas se sientan apoyadas.

Las condiciones estructurales de las oficinas donde se atienden a las víctimas es muy agradable y bien equipado ya que se busca que el paciente se sienta bien atendido en un ambiente cálido y agradable tanto para las personas adultas como para los niños ya que también existe un lugar especial para los niños, en el que se pretende que los niños jueguen y se motiven a realizar un buen trabajo psicoterapéutico por ellos.

Entre las ventajas que obtuve fue que aumenté mis conocimientos acerca de la atención que se brinda a personas en crisis y aprendí técnicas que con frecuencia se usan para estabilizar a las personas que asisten a la institución con técnicas como la relajación, ejercicios de respiración, terapias de juego para niños, fortalecimiento a víctimas, terapia breve y emergente, también aprendí a vencer muchos temores ya que participe en diferentes charlas en el centro de salud de Santa Elena y Aprofam, compartiendo temas relacionados con la violencia. Así mismo aprendí a relacionarme más con las personas de la institución.

También tuve participaciones en el congreso internacional de victimología que realiza la el Ministerio Público cada año en donde se habla de los estándares de calidad que se deben de manejar para atender a una víctima de delito.

La realidad local del municipio de Santa Elena y San Benito y flores según las investigaciones de realizadas por los estudiantes de la carrera de psicología de universidad Panamericana indican que en el departamento el alcoholismo y la violencia son los fenómenos que más se dan. El área psicológica del Ministerio Público me parece de suma importancia para las personas que se benefician con este servicio porque el estado emocional con que se presentaron a la oficina ya no es el mismo cuando estas personas cruzan la puerta de regreso, esta es una de las mejores satisfacciones que puede tener el terapeuta, entre los recursos con que cuentan las instalaciones de la oficina son: Audiovisuales, plasticinas, hojas, libros de cuentos, rompe cabezas, juguetes, etc.

Además las autoridades de la institución como lo son el Jefe de la Fiscalía Distrital de Petén, muestran mucho apoyo para que la oficina de atención a la víctima realice sus actividades programadas.

Conclusiones

1. La práctica me ayudó a ejercitar mis conocimientos y a investigar más en situaciones de duda, para dar un mejor servicio en la institución ya que se trabaja de la mano con los abogados que manejan casos relacionados con la justicia.
2. Fue una de las mejores experiencias de mi vida ya que me pude dar cuenta de la necesidad que tiene la población de ayuda psicológica, pero también de la falta de personal para poder brindar un mejor servicio a las víctimas de delitos, tanto a niños como a personas adultas.
3. Considero que el tiempo que duró la práctica fue de mucho beneficio ya que conocí la realidad de la institución y cómo funciona la oficina de atención a la víctima.

Recomendaciones

1. Es importante que la persona encargada de la unidad de la niñez en la Fiscalía Distrital de Petén se interese en buscar atención psicológica para los y las hijas de mujeres víctimas de violencia contra la mujer.
2. Que se siga impartiendo la docencia con temas de interés para el personal.
3. Conociendo el trabajo que realizan las personas que trabajan en la escena del crimen recomendaría que les brinden asistencia psicológica cada cierto tiempo.

Referencias Bibliográficas

CuadMed Forense, 12 (43-44), “La Violencia de Genero como causa de Maltrato Infantil” extraído el 23 de abril 2,012, scielo.isciii.es/pdf/cmfn43-44/11.pdf

Datos Monograficos del Municipio de Flores (Recopilado por la Unidad de Comunicación Social UTJ/Protierra, 2012) Extraído 20 de abril 2012l.a<http://es.scribd.com/doc/27014350/Monografia-Flores-Petén>

Estudiantes del VI Semestre PEM “La Unidad de atención Psicológica en el área central del Departamento de Petén” (UPANA, 2010, pág. 42)

III Intervención en Crisis. Recuperado el 25 de mayo 2,012 <http://desastres.usac.edu.gt/documentos/pdf/spa/doc14938/doc14938-g.pdf>

Lorente y Lorente, Lazarus, (2000). “Víctimas de Violencia Familiar: Consecuencias Psicológicas en Hijos de Mujeres Maltratadas” extraído el 23 de abril 2,012 , www.um.es/analesps/v21/v21_1/02-21_1.pdf

Ministerio Publico de Guatemala, (2012) Atención necesaria a víctimas extraído el 20 de abril 2,012 <http://www.mp.gob.gt/>

Patró Hernández & Limiñana Gras, (2005) Víctimas de Violencia Familiar: “Consecuencias Psicológicas en Hijos de mujeres maltratadas” extraído el 23 de abril 2,012, www.um.es/analesps/v21/v21_1/02-21_1.pdf

Tipos de violencia contra las mujeres. Recuperado el 28 de mayo 2,012. www.slideshare.net/jehusin/tipos-de-violencia-contra-las-mujer.

Anexo No. 1



Participación en actividades relacionadas a la práctica en la Fiscalía Distrital de Petén.